

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE EIVISSA**

**9613**

***Información pública del proyecto de mejora de la seguridad vial de la carretera EI-900 en los puntos kilométricos 1+500 y 2+300 (Eivissa), Exp. n° 2022/20252C***

Se hace público que por Decreto de la Presidencia del Consell Insular de Eivissa, de fecha 3 de noviembre de 2022, se ha tomado en consideración y se ha aprobado inicialmente el proyecto redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, Sr. José Ramón García Pastor (CAINUR, S.L.), con un presupuesto base de licitación, sin IVA, de 167.157,96 € (ciento sesenta y siete mil ciento cincuenta y siete euros con noventa y seis céntimos), con un IVA de 35.103,17 € (treinta y cinco mil ciento tres euros con diecisiete céntimos), que hace un presupuesto total, IVA incluido, de 202.261,13 € (doscientos dos mil doscientos sesenta y un euros con trece céntimos).

El expediente del mencionado proyecto permanecerá en exposición pública en el Servicio de Infraestructuras Viarias del Departamento de Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias, Ordenación Turística y Lucha contra el Intrusismo de este Consejo Insular (Avda. de España, n.º 49, ciudad de Ibiza) por un plazo de 20 días, todo de conformidad con el artículo 93 del Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE n.º. 236, de 2 de octubre).

Transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones ni reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el proyecto.

Ibiza, 10 de noviembre de 2022

**El jefe de Servicio de Infraestructuras Viarias**  
Antonio Marí Noguera

